



SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO - COMISIONES MÉDICAS

Hasta el 24 de mayo del corriente las Comisiones Médicas se encuentran cerradas para trámites presenciales.

Se pueden iniciar 3 expedientes vía TAD ingresando a <https://tramitesadistancia.gob.ar/> por los siguientes motivos:

- Reconocimiento de enfermedad profesional del coronavirus COVID-19.
- Divergencia en las prestaciones.
- Divergencias en el alta.

Los turnos asignados anteriormente serán reprogramados y notificados fehacientemente.